

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT****CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(Ref. FISABIO 2025/76)**

En Valencia, a 09 de septiembre de 2025

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)** en régimen de concurrencia competitiva, para trabajar en la sede de la Dirección General de Salud Pública (aunque es posible que tenga que realizar desplazamientos a los ayuntamientos donde lleve a cabo las diferentes acciones comunitarias). La persona contratada desarrollará tareas de apoyo técnico y de gestión científico-técnica en el marco de dos Acciones Conjuntas cofinanciadas por la Comisión Europea: JAPreventNCD (GA 101128023) hasta diciembre 2027 y JACIRCE (GA 101082572) hasta noviembre 2026, ambas alineadas con las prioridades del Programa EU4Health. Su labor se centrará en dar soporte a la planificación, seguimiento, ejecución, evaluación y justificación de actividades enmarcadas en dichos proyectos, en coordinación con los equipos internacionales y bajo la supervisión de la investigadora principal, Rosana Peiró Pérez.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 16T
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de investigación (T3)
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: Jornada Completa. (Es posible que deban trabajar algunas tardes que serán compensadas con horas de la mañana).
- Retribución bruta anual: 35.493,42.-€
- Lugar de trabajo: Sede de la Dirección General de Salud Pública. Compartirá el tiempo entre la sede de la Dirección General de Salud Pública y es posible que tenga que realizar desplazamientos a los ayuntamientos donde lleve a cabo las diferentes acciones comunitarias.

**2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

**Funciones Generales:**

- a) Dar soporte técnico especializado en las actividades, proyectos o acciones de promoción de la salud de la plataforma, unidad o grupo de investigación.

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- b) Desarrollar actividades de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia técnica y científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de la población participante.
- c) Actuar como persona técnica especializada en el desarrollo de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo

Responsable de planificar, organizar, dirigir y coordinar las actividades. Lleva a cabo aspectos administrativos, de gestión y/ técnicos, supervisa y asiste a otros/as miembros del área, lidera y asegura el correcto desarrollo de la actividad.

### **Funciones Específicas:**

- Apoyo a la coordinación de las acciones conjuntas PINT-22-12 (CIRCE GA-101082572) y PINT-22-30 (JAPreventNCD-GA 101128023);
- Contribuir a la coordinación de la tarea 6.2 de JAPreventNCD
- Seguimiento científico, técnico, administrativo y económico de ayudas co-financiadas por la Comisión Europea concedidas
- Preparación y tramitación de justificaciones. Redacción y supervisión de informes de evaluación, justificaciones y seguimiento de “deliverables” y “milestones”.
- Apoyo en procesos de planificación y evaluación del impacto.
- Realización de tareas técnicas y científicas planificadas en los proyectos, así como en la preparación y presentación de los entregables comprometidos con la entidad financiadora.
- Coordinación de las reuniones periódicas con los socios europeos y eventos nacionales e internacionales.
- Participación y representación en grupos de trabajo de las J.A.
- Apoyo a la supervisión y detección de riesgos y desviaciones de los proyectos con respecto a los objetivos y tareas establecidas, así como gestión de las adendas/modificaciones presupuestarias correspondientes en caso necesario.
- Organización y seguimiento de los proyectos que se implementen en los países participantes.
- Las tareas se desarrollarán mayoritariamente en inglés, por lo que se requiere un nivel alto hablado y escrito de inglés.
- Reuniones con las personas, asociaciones, y administraciones de interés.
- Monitorizar el proceso de implementación de la acción comunitaria
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

#### **3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Se acreditará mediante certificado correspondiente previamente a la contratación.

### 3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y o Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

### 3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
<b>FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>		
<b>APARTADO A.- EXPERIENCIA Y</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Forma y momento de la</b>

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	máxima por apartado	acreditación
<b>A1.-</b> Experiencia profesional en proyectos relacionados con la promoción de la salud. (0,5 ptos por mes trabajado)	16 ptos	Se valora en el Curriculum vitae. Se acredita si ha sido la persona seleccionada. No subsanable
<b>A2.-</b> Experiencia profesional en coordinación y gestión administrativa de proyectos internacionales o europeos de promoción de salud. (0,3 ptos por mes trabajado)	13 ptos	Se valora en el Curriculum vitae. Se acredita si ha sido la persona seleccionada. No subsanable
<b>A3.-</b> Autoría en publicaciones científicas o técnicas en promoción de la salud y/o acción comunitaria o salud pública. (1º, 2º o último/a autor/a – 1 pto, otros autores -0,5 ptos)	5 ptos	Se valora en el Curriculum vitae. Se acredita si ha sido la persona seleccionada. No subsanable
<b>A4.-</b> Comunicaciones a congresos internacionales y nacionales. (1º, 2º o último/a autor/a -1,5 pts, otros autores-1 pto)	8 ptos	Se valora en el Curriculum vitae. Se acredita si ha sido la persona seleccionada. No subsanable
<b>A5.-</b> Organización de reuniones, conferencias técnicas europeas y jornadas sobre promoción de la salud. (1 pto por jornada)	8 ptos	Se valora en el Curriculum vitae. Se acredita si ha sido la persona seleccionada. No subsanable
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<b>B1.-</b> Cursos relacionados con Promoción de la Salud / salud comunitaria. (Curso de min. 15 horas: 0,30 por cada 20 horas)	12 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten los cursos. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
<b>B2.-</b> Cursos relacionados con la gestión y administración de proyectos europeos e internacionales. (0,30 por cada 20 horas)	4 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten los cursos. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
<b>B3.-</b> Máster en Salud Pública o Promoción de la Salud o aspectos específicos como nutrición comunitaria, políticas públicas, acción participativa, intervención social, salud urbana, políticas pública..etc o Máster que contengan estas áreas en su contenido.	4 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

<p><b>B4.-</b> Conocimientos de idiomas comunitarios distintos al castellano, valenciano e inglés. Se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1 en adelante)</p>	<p>5 ptos</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la estancia. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b>.</p>
<p><b>APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)</b></p>	<p><b>Puntuación máxima por apartado</b></p>	<p><b>Forma y momento de la acreditación</b></p>
<p>Conocimiento de lengua valenciana.  Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).</p> <p>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>	<p>5 ptos</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.</p>
<p><b>APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)</b></p>	<p><b>Puntuación máxima por apartado</b></p>	<p><b>Forma y momento de la acreditación</b></p>
<p>Conocimiento de lengua inglesa.  El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.  (0.5 ptos si tiene B1 o inferior 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>	<p>5 ptos</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.</p>
<p><b>APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)</b></p>	<p><b>Puntuación máxima por apartado</b></p>	<p><b>Forma y momento de la acreditación</b></p>

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 pts	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>FASE 2: FASE ESPECÍFICA</b>		
<b>FASE ESPECÍFICA (10 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Valoración</b>
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación. <b>Criterio de suficiencia</b>	10 pts (Min 2 pts) *	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal en inglés.
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 pts</b>	

### 3.4. Criterios de Suficiencia:

Las personas que se contraten tienen que trabajar una parte importante de sus funciones/tareas en inglés por lo que la entrevista se realizará únicamente en inglés para asegurar que tienen efectivamente las competencias en el idioma. En caso de no obtener como mínimo 2 puntos en la entrevista (FASE ESPECÍFICA), la persona candidata será excluida del proceso selectivo.

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.**

### 4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

### 5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLEO - FISABIO \(gva.es\)](http://empleo-fisabio.gva.es) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS\_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](http://valide.gva.es).

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido)

***En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.***

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

#### 4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

*(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).*

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

#### 6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 24 de septiembre de 2025

#### 7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Rosana Peiró Pérez, Investigadora Principal – Servicio de promoción de la salud y prevención. DGSP. IP del Grupo de investigación y Acción Local y equidad. **Suplente:** Joan Paredes. Centro de salud Pública de Alzira.
- Joan Quiles Izquierdo, Jefe de servicio, Subdirección general de promoción de la salud y prevención, DGSP. Grupo de Investigación Acción local y equidad en Salud. **Suplente:** Carles Escrit i Monfort.
- Rosa Mas Pons, Servicio de promoción de la salud y prevención. DGSP. **Suplente:** Ana Egea colaboradora en el proyecto.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT****8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS\_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](http://gva.es/Personal-FISABIO)

**Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.**

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**